

Presentan proyecto Permitirán fertilización in vitro

◆ **SANDI SANDI**
ssandi@lateja.co.cr

El Gobierno presentó ayer un proyecto de ley que permitirá volver a la fertilización in vitro.

Esta es una técnica que permite tener hijos a las personas que por algún motivo no pueden. Consiste en fertilizar óvulos en un tubo de ensayo y luego implantarlos en el útero.

El proyecto, que pasará sin mucho trámite (vía rápida), es la respuesta del Gobierno a la solicitud de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que pedía eliminar la prohibición.

La jefa de fracción del PLN, Viviana Martín, indicó que escucharon a varios especialistas en el tema y los diputados tendrán libertad de votar como la ética les indique.